

# Estudian iniciativas para el tratamiento de residuos electrónicos

30/09/2020

La comisión de Ambiente de Diputados culminó el trabajo de territorio realizado en los municipios donde hizo un relevamiento respecto al tratamiento y disposición final que cada comuna hace de los residuos electrónicos y eléctricos.

Según se informó, a partir de ahora se sistematizarán los datos obtenidos y serán tomados en cuenta a la hora de elaborar un despacho que englobe a las distintas iniciativas presentadas en esa Cámara.

Las iniciativas que se encuentran en el seno de la comisión de Ambiente son tres, impulsadas por los diputados mandato cumplido Aníbal Ríos (PD), Mariela Langa (PJ) y Daniel Llaver (UCR), los que en líneas generales apuntan a la gestión sustentable de residuos electrónicos y eléctricos. A ellas se suma ahora otro proyecto presentado por Jorge Difonso (FR-UP), que apunta a la creación de un Plan de Manejo Sustentable de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en desuso.

Los proyectos de base establecen, en el caso de las iniciativas de Llaver y Langa, un conjunto de pautas, obligaciones y responsabilidades para la gestión sustentable de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en el territorio provincial, según lo preceptuado en el artículo 41 de la Constitución Nacional, en concordancia con lo establecido por el Convenio de Basilea, ratificado mediante Ley Nacional 23.992 y otras leyes provinciales.

Por su parte, el de Ríos tiene por objeto establecer medidas para prevenir la generación de residuos procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos y reducir la peligrosidad de sus componentes, así como regular su gestión por parte de agentes privados para mejorar la protección del medio

ambiente.

En tanto, el de Difonso propone un Plan de Manejo con el objeto de prevenir y minimizar los riesgos, impactos negativos significativos y daños al ambiente o la salud humana durante todas las actividades que se desarrollen en su ciclo de vida; evitar la contaminación del suelo, del agua y del aire; reducir la disposición final de los aparatos eléctricos y electrónicos en desuso; fomentar la reutilización, reciclaje, valorización energética y toda forma existente de valorización de los AEE en desuso y procurar un manejo de los AEE de forma técnica, con el menor riesgo posible al medio ambiente y que sea beneficioso económica y socialmente.